

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjur

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELS.: 223-5565
263-5411
263-4160
FAX: 263-3861
CELULAR: 6674-8531

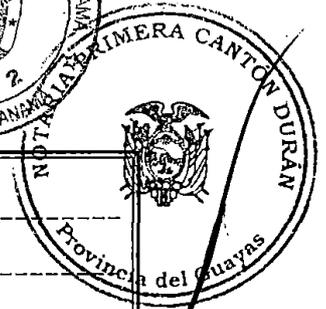
AVENIDA MANUEL MARIA ICAZA
EDIFICIO TORRE COSMOS,
PLANTA BAJA

APARTADO 823-1169
PANAMÁ
REPÚBLICA DE PANAMÁ

2877 - 2014

COPIA
ESCRITURA No. 27,172 **DE** 24 **DE** octubre **DE** 2014

POR LA CUAL: se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 9 de junio del año 2014 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad anónima TROPICAL FRUIT HOLDING, S.A.



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS -----

2 ----- (27,172) -----

3 Por la cual se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 9 de
4 junio del año 2014 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad
5 anónima TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A.-----

6 -----Panamá, 24 de octubre de 2014-----

7 -----

8 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
9 Notarial del mismo nombre, a los veinticuatro (24) días del mes de
10 octubre del año dos mil catorce (2014), ante mí, RAUL IVAN CASTILLO
11 SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula de
12 identidad personal número cuatro-ciento cincuenta y siete-setecientos
13 veinticinco (4-157-725), compareció personalmente BRAULIO CARRERA,
14 varón, panameño, mayor de edad, abogado, casado, portador de la cédula
15 de identidad personal número cuatro-setenta y uno-novecientos doce (4-
16 71-912), vecino de esta ciudad; a quien conozco y debidamente autorizado
17 para este acto según consta en el Acta que se inserta, me presentó para
18 su protocolización en esta Escritura Pública, el Acta de una reunión
19 celebrada el día nueve (9) de junio del año dos mil catorce (2014), por
20 la Asamblea General de Accionista de la sociedad anónima denominada
21 TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A., debidamente inscrita en el Registro
22 Público, Sección Mercantil en la Ficha trescientos setenta y siete mil
23 ciento quince (377115), Documento noventa mil cuatrocientos veintitrés
24 (90423).----Queda hecha la protocolización ordenada y se expedirán las
25 copias que soliciten los interesados.-----Leída como le fue esta
26 Escritura Pública en presencia de los testigos instrumentales Gabriel De
27 León Lorenzo, con la cédula número ocho-doscientos cuarenta y tres-
28 trescientos sesenta y uno (8-243-361), y Marta Barahona, con la
29 cédula número siete -ochenta y cuatro - trescientos ocho (7-84-308),
30 mayores de edad, y vecinos de esta ciudad; a quienes conozco y son

1 hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y
2 firmamos todos para constancia por ante mi, el Notario que doy fe.-----

3 Esta Escritura lleva el número veintisiete mil ciento setenta y dos
4 (27,172).-----

5 (Fdos.)BRAULIO CARRERA----Gabriel De León Lorenzo--- Marta Barahona ----
6 RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo.-----

7 **ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**
8 **-----LA SOCIEDAD ANOMINA DENOMINADA TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A.-----**

9 En la Ciudad de Duran, República de Ecuador, y la ciudad de Miami,
10 Estados Unidos de América, siendo las diez (10) horas de la mañana del
11 día de hoy nueve (9) de junio del año dos mil catorce (2014), tuvo lugar
12 una reunión de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad
13 denominada TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A.-----Estuvieron presentes los
14 tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación,
15 quienes renunciaron a citación previa. Se deja constancia que los
16 accionistas y directores de la sociedad han estado directamente en
17 comunicación por teléfono y correo electrónico, por lo que la reunión se
18 considera celebrada entre presentes a la luz de lo dispuesto en el
19 artículo 203 del Código de Comercio de la República de Panamá.-----

20 Presidió la reunión el señor FLORENCIO GUERRERO VALLEJO, Presidente de
21 la sociedad y actuó como Secretario el titular del cargo PATRICIO LUNA
22 VEAS.-----Acto seguido el Presidente informó que el objeto de la reunión
23 era revocar el poder otorgado a Glenia Zambrano Zambrano; y designar al
24 señor HECTOR PATRICIO LUNA VEAS, con cédula de identidad No.090874786-8,
25 para que represente a la sociedad en su calidad de Apoderado en la
26 República de Ecuador.----A moción debidamente presentada y sustentada
27 los accionistas por unanimidad aprobaron lo siguiente:-----

28 1° Revocar el poder otorgado a la señora GLENIA ZAMBRANO ZAMBRANO,
29 mediante Escritura Pública número cuatrocientos (426) de diecinueve (19)
30 de enero de dos mil doce (2012) de la Notaria Tercera del Circuito de



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 Panamá.-----

2 2° Designar como en efecto se designa, al señor **HECTOR PATRICIO LUNA**

3 **VEAS**, con cédula de identidad No. 090874786-8, como apoderado de la

4 sociedad TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A., en la República de Ecuador para

5 que ejerza esa función de acuerdo a las leyes de ese País.-----

6 3°. Facultar, como en efecto se faculta, al Licenciado BRAULIO CARRERA,

7 para que protocolice esta acta en una notaría.-----

8 No habiendo más nada que tratar, se clausuró la reunión a las diez y

9 treinta minutos (10:30) de la mañana del mismo día antes mencionado.---

10 Para constancia se extiende esta acta suscrita por:-----

11 (Fdos.) FLORENCIO GUERRERO VALLEJO---Presidente---PATRICIO LUNA VEAS---

12 Secretario.-----**CERTIFICACION:** El suscrito, PATRICIO LUNA VEAS,

13 Secretario de la sociedad TROPICAL FRUIT HOLDING S. A., por este medio

14 certifica que la anterior resolución ha sido suscrita por la totalidad

15 de los tenedores de acciones de la sociedad con derecho a votación en el

16 asunto.-----Duran, Miami, 09 de junio de 2014-----

17 (fdo.) PATRICIO LUNA VEAS---Secretario.-----

18 Acta refrendada por BRAULIO CARRERA, Abogado en ejercicio, Idoneidad

19 No.1137.-----

20 Concuerta con su original esta copia que expide, firmo y sello en la

21 Ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del

22 año dos mil catorce (2014).-----

LIC. RAUL P. CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 de octoure 1961
Pais PANAMÁ.
El presente documento público
ha sido firmado por Paul Castells
quien actua en calidad Notario
y esta revestido del sello/timbre de J

CERTIFICADO **2.7 OCT 2014.**

5 EN Panamá _____ 5 de _____
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 03465
9 Sello/timbre 10 Firma Wilson Flores
11 2

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido

Certifico y doy fé, que la copia fotostática
del documento que antecede
en 05 hoja(s) es fiel copia de su original
que se me exhibe a mi vista.
Durán. 10 ENE 2015

Wilson Flores
NOTARIO PRIMERO CANTON DURAN